

## **Los nuevos acotados de salmón: Razones para un cambio**

**Juan Antonio Lázaro Menéndez – Gerente del Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón**

**Publicado en el diario “La Nueva España” el 18 de Marzo de 2006**

La temporada salmonera del 2006 se presenta como la más novedosa de las últimas décadas, puesto que los cambios introducidos en la ordenación de los espacios de pesca han modificado el ya tradicional mapa de cotos. Para disgusto de algunos, alegría de otros e indiferencia de la mayoría, se han creado 44 nuevos acotados en los tramos salmoneros libres de los ríos Cares, Sella y Narcea, que funcionarán como tal jueves, viernes y sábado, quedando libres el resto de la semana.

Ante la fijación de posturas de determinadas asociaciones y cierta confusión generada por la argumentación esgrimida para llevar a cabo una medida, que había sido aplazada desde hace demasiado tiempo, considero necesario realizar una reflexión personal y abierta sobre todo este proceso, apoyada en una serie de datos objetivos emanados del estudio de la estadística de capturas y solicitantes de cotos.

No me gustaría comenzar mi argumentación sin valorar muy positivamente la valentía de la Dirección General de Recursos Naturales y Protección Ambiental, con su máximo responsable Cristino Ruano a la cabeza, para afrontar una medida de este calibre, ya que hasta la fecha, por razones obvias en las que no pienso entrar, nadie se había atrevido a tomar cartas en el asunto. Cualquier cosa que afecte a la pesca, esa especie de pasión-afición a la que dedicamos tanto tiempo, es especialmente sentida por ese colectivo desordenado y despreocupado que somos los pescadores, dispuestos a todo siempre que no nos suponga esfuerzo ni sacrificio.

Hasta la fecha todos los responsables, técnicos y políticos, no habían afrontado una realidad más que evidente, que cada vez separaba más la oferta

de la demanda, pero que por miedo a esas cerca de 40.000 licencias y a la temida presión mediática, nadie se atrevía a cambiar.

Desde el Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón hemos realizado dos estudios para la Mancomunidad de las V Villas, en el marco del programa europeo SALAR (ríos salmoneros atlánticos), en el que analizamos el modelo de gestión aplicada en la pesca deportiva en Asturias y el impacto generado por la misma en nuestra comarca. Esto nos ha permitido obtener una serie de datos objetivos que nos posibilitan tener una visión integral, nueva, completa y distinta de la pesca deportiva en Asturias. Todos estos datos nos permiten afirmar que la arriesgada decisión de crear nuevos espacios de pesca de acceso restringido por parte del organismo competente en la materia, está más que justificada.

Sin entrar en planteamientos filosóficos más profundos sobre el valor social de la pesca o sus connotaciones económicas, el número de demandantes de cotos de pesca de salmón ha crecido en los últimos 12 años de las 1.737 solicitudes de 1994, correspondientes a 5.211 pescadores, a las 2.795 de 2006, correspondientes a 8.385 pescadores. El crecimiento de la demanda ha sido más que razonable, mientras que el de la oferta, entendiendo como tal los acotados para salmón, ha pasado de los 63 cotos de 1987 a los 62 del 2005. El incremento de pescadores ha sido de 3.174, mientras que la oferta de cotos ha bajado en uno, pasando de ofertarse 189 cañas/día a 186.

La presión a la que están sometidas las zonas libres salmoneras de los principales cauces asturianos es evidente, sobre todo en los tramos bajos, lo que dificulta el acceso a la pesca obligando al pescador a acudir al sorteo diario de los mejores lances y depender de su suerte. La medida de los acotados parciales parece haber sentado bastante mal a determinados colectivos que se definen como ribereños y que han visto en esta actuación una evidente vulneración de sus derechos fundamentales. Seguramente ese colectivo estará compuesto por un volumen significativo de los pescadores asturianos que pescaron el 98% de los salmones capturados en aguas libres del Narcea en la

temporada 2004 o del 94% de los del Sella. Sin embargo en el Cares ese porcentaje baja al 61% en zonas libres. Analizando el mismo dato para los salmones pescados en cotos por asturianos, los porcentajes son en el Narcea del 77%, del 78% en el Sella y del 61% del Cares. Que cada unos extraiga las conclusiones que estime oportunas, los salmones son los mismos y las oportunidades de pesca parece que no.

Analizando la procedencia de los pescadores que solicitan cotos de pesca de salmón en Asturias, el 57% son asturianos y el 43% restante procede de fuera de la región, cifras que ponen en evidencia la trascendencia nacional de la pesca del rey del río.

En relación con la procedencia, debe destacarse que los miembros de las distintas sociedades colaboradoras solicitantes de cotos se ajustan bastante a ese perfil, ya que el 46 % de los socios de la Real Asturiana de Pesca Fluvial, el 38% del Esmerillón y el 21% de Las Mestas son de fuera de nuestra región. La zona central de Asturias es el domicilio habitual del 50% de los solicitantes de la Asturiana, el 22 % del Esmerillón y 30% de Las Mestas. Los porcentajes restantes se corresponden a municipios rurales, y en el caso de Esmerillón y Mestas, ribereños de Sella y Cares para la primera y del Narcea y Bajo Nalón para la segunda.

Con todos estos datos objetivos, sacados directamente de fuentes oficiales, sería bastante razonable que alguna de estas sociedades redefiniere el término ribereño y pensase de nuevo en la oposición frontal que se hace a los nuevos acotados. La lógica impone que los colectivos deben defender el interés de la mayoría y no los de una pequeña parte de los mismos.

En la misma línea de lo anterior, también me gustaría justificar la necesidad de crear acotados parciales los sábados, ya que tan justa es la demanda de aquel que quiere pescar un coto el fin de semana, como el que quiere ir a lo libre, ya que es el único día que tiene para ir a pescar y de esta manera tenemos un día para cada uno. Si tenemos en cuenta el porcentaje de solicitantes de fuera de

Asturias, esta argumentación cobra más fuerza, ya que en la mayoría de los casos los desplazamientos se producen los fines de semana.

La normativa para este año crea 44 cotos parciales en las zonas libres tradicionales de los tramos salmoneros del Narcea, Sella y Cares. Se pescarán los jueves, solo a mosca, viernes y sábado como acotados y estarán libres el resto de los días. Esta novedad supone un incremento de aproximadamente el 30% de la oferta de espacios acotados para salmón en Asturias, lo que contribuye a equilibrar oferta y demanda. Puede que el fin justifique los medios, pero tal vez el procedimiento seguido para la modificación de espacios acotados por parte del organismo competente no ha sido el más adecuado, pero, sin duda, ha respondido a una realidad objetiva fuera de toda duda y ha evitado aplazamientos difícilmente explicables.

La ocupación de cotos para esta temporada ha sido el primer aspecto positivo de esta medida, y la mayoría de los solicitantes, entre los que me incluyo, han tenido la oportunidad de elegir en mejores condiciones. Esperemos al final de temporada para extraer más conclusiones objetivas, ahora toca pescar, al menos intentarlo, y disfrutar de nuestro tesoro plateado.